

ras de aquella rebelion, es lastima, que no osare llamarlos Martyres, ni Santos Martyres, por la negligencia que en aquel Reyno ha auido, en tratar con el Vicario de nuestro Señor Iesu Christo, que mandasse recibir informacion de la causa por que murieron, y de su valor y constancia en derramar su sangre por la confesion de la santa Fe. Ni cuydaron que se escriuiesen en el Martyrologio Romano, ni en Flos Sanctorum, cosa que deve causar grande dolor, y quebranto a las personas pijs.

Fue antigua costumbre de la Iglesia Catholica, como refiere Celso Baronio, que ninguno fuese contado entre los Santos, aunque fuese martyr, sin que precediese alguna discusion, y aprobacion, para que la piedad Christiana pudiese reuerenciarlos como a tales. Y para escribir a vno en el numero de los Martyres, dize Hostiense, que se recibe informacion de los milagros que obró, y de la causa de su passion, si fue muerto por la Fe, por la Religion, ley de Dios, o por la virtud.

En resolucion en la materia de venerar hombres muertos por Santos, la Iglesia Catholica ha estado siempre de mucha en cunspeccion, y grande recato, por los muchos peligros que puede auer en el engaño. Y por esta causa en los siglos passados la santa Sede Apostolica se reservó assí la canonizacion de los Santos: y antes que venga a celebrarla haze muy grandes y extraordinarias diligencias, formando processos, examinando testigos, y recibiendo autos del que se propone para canonizar. Verdad es, que estas diligencias particulatmente deus preceder, quando se trata de venerar Confessores: porque en estos puede auer mayor engaño, como dize Hostiense: in

secreto petu erant vitam ducere laxionem. Pudo acaecer, que alguno en lo exterior diese muestras de Santo, y en secreto viuiesse con algun desuydo, y relaxacion. Y por esta causa nunca la santa Sede Apostolica ha dado licencia para venerar y honrar alguno por Santo; sin que preceda suficiente probacion sobre la entereza de la Fe, santidad de la vida, y operacion de milagros. Y en la prueba de la santidad pone mucho cuydado: porque la santidad, como dize San Dionysio a. *Debet esse libera ab omni immunditia, debet esse perfecta, et omnino immaculata,* deve la santidad estar libre de toda inmundicia, deve ser perfecta, y del todo immaculada. Lo que toca a milagros, tiene grande latitud: y ay mucho que dezir, y que pensar en el examen de su verdad. Y assi antes que precedan estas diligencias, y ella canonize a vno por Santo, no consiente se le de el titulo tan honroso de Santo. Por lo qual en el expurgatorio nuevo de la general Inquisicion de España expurgando la Bibliotheca Sanctorum Patrum, se manda borrar el nombre Sanctus, y Divus, que se daua a algunos que la santa Iglesia no tiene escritos en el Cathalogo de los Santos.

Y aunque se que alguno me podria dezir, que todo este rigor se requiere para levantar Iglesias a los Santos Martyres, y altares, y para proponerlos al pueblo, para que los reuentencie, mas no para escriuir sus triunfos, y martyrios a gloria del Señor por quien padecieron, lo qual fue siempre licito en la Iglesia de Dios: y personas particulares escriuieron Martyrologios desde Eusebio Pamphilo Obispo de Cesarea como comenzó esta costumbre: la qual siguieron Adon, Molano, Beda, S. Eulogio. Escriuieron historias de Martyres, y llamaronlos todos Santos Martyres,

dicho capítulo nu. 6.ª la fin.

De diuinis nominibus cap. 11.

a muchísimos que la Santa Iglesia no ha canonizado, Simeon Metaphraste, Surio, Baronio, Marieta, Sandero de Schismate Anglicano, Fray Alonso Hernandez en la historia Ecclesiastica de nuestros tiempos, las Coronicas de Santo Domingo, de San Francisco, y de otras Religiones. Luys de Paramo Inquisidor de Sicilia en el libro de Origine sanctæ Inquisitionis escribe las vidas de muchos Inquisidores que murieron por la Fe, y los llama Santos Martyres, y no son canonizados, ni beatificados por la Iglesia, ni escritos en su Martyrologio.

El Doctor Francisco Peña, que fue el hombre mas sabio en esta materia, que tuvo el O. be, escribió vn librito, prouando que los Martyres que padecieron en el Japon, fueron verdaderos Martyres, y que los podian reuerenciar por Santos, atentá la causa porque los mataron sin mas aguardar. Luego licito sera llamar santos a estos Christianos, que padecieron por la santa Fe en la Alpuxarra, y reuerenciarlos por Santos Martyres, y llamar sus muertes martyrios.

A esto respondo, que a mi no toca determinallo, sino a la Sede Apostolica. Suplico a los Prelados, y Christianos del Florentissimo Reyno de Granada, bueluan por la honra de aquellos siervos de Dios, y hagan las diligencias que se requieren con el Vicario de Jesu Christo, para que sean escritos entre los Santos Martyres de la Iglesia Catholica, y los podamos llamar Santos a boca llena.

La omision que en esto han tenido hasta agora es muy notable, si se considera el calor, y deuocion, con que admitieron por reliquias de Santos Martyres los huesos, y cenizas que se descubrieron en años

passados en el Monte Santo de Granada: y contra el parecer y consejo de grauísimos Prelados las calificaron, y reuerenciaron por reliquias de Santos, y hasta hoy las reuerencian, auiendo precedido las diligencias que manda el Concilio de Trento. Luego razon fuera auer hecho las devidas diligencias a cerca destos Fieles sus naturales, que padecieron delante de sus ojos por confessar a Jesu Christo nuestro Señor.

Y para que se entienda la fuerza desta razon, referire lo que se altertó acerca de las reliquias del Monte Santo de Granada. Derribandose vna torre en el dicho Monte Santo, fue hallada vna caxuela de plomo entre las ruynas, o que estuiesse en lo alto de la torre, desde el tiempo que en ella se dize, o que alguno la huuiesse merido entre las ruynas. En vna lamina que abia en ella, se dezia. Passus est in hoc loco Illipulitano diuus Cresiphon, dictus priusquam cobureretur Aben Arar, Diui Iacobi Apostoli discipulus, vir literis, & sanctitate præditus. Plumbi tabulis scriptis librum illum fundamentum Ecclesiæ appellatum &c. Y mas abaxo: quorum puluis & liber sunt cum pulueribus diuorum Martyrum in huius sacri montis cauernis &c. Y en otra lamina que se halló: Passus est martyrium in hoc loco Illipulitano diuus Cecilius sancti Iacobi Apostoli discipulus vir literis, linguis, & sanctitate præditus prophetas D. Ioannis Apostoli commentauit, quæ sunt posita cum alijs reliquijs in sublimi parte huius turris Turpianæ. Otras escrituras se hallaron en pargamino, y en muchos libros.

He visto muchos discursos de hombres sabios, que pretendieron prouar, que todo aquello era vn embelleco, y engaño de algunos hereges que pu.

pusieron alli aquellos escritos, para hazer errar a los Catholicos, en reuerenciar por huesos de santos Martyres, los que pueden ser de hombres ioheses. Referite los motivos que para esto tuvieron, sin hazer yo juyzio pro, ni contra, para solo aplicarlo a mi proposito, y mouer a que se hagan las devidas diligencias con la Sede Apostolica, para que se honren los huesos de estos otros Fieles que murieron por la Fe.

Vistas aquellas laminas, y profecias, hallaron en ellas proposiciones imposibles, y contradictorias. Porque diziendose en ellas, que fueron puestas alli el segundo año de Neron, que fue del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo cincuenta y ocho: en ellas huuo lengua Castellana de nuestros tiempos, antes que fuese inventada. Obispo Granatense antes que huuiese ciudad, ni nombre de Granada. Porque el año ochenta de Christo fundaron los Indios la ciudad de Granada, cinco años despues de destruyda Ierusalem. Otros dicen, que la fundaron el año ciento y quarenta. Nombranse en ellas Christianos Moçarabes mas de setecientos años antes que los huuiese con aquel nombre. Hazese alli memoria de Moros quinientos años antes que naciesse Mahoma. Vacilan aquellas laminas, y escrituras en otras muchas partes a juyzio de todos: aunque en lo que toca a las reliquias fueron tenidas por verdaderas por el Arçobispo de Granada, y otras personas graves: otros en esto les dieron muy poca Fe.

Desde aqui de Segorue daua voz el Obispo don Iuan Baurista Perez, y auisaua, que las planchas que se hallaron el año mil y quinientos y noventa y cinco, eran ficciones de algun hombre ignorate en historia. Que San Cresiphon, y Cecilio no fueron discipulos del biensuenterado Apostol Santiago, sino del Apostol San

Pedro, y San Pablo. Porque los discipulos de Santiago se llamaron Calocerus, Basilius, Pius, Grifogonus, Theodorus, Athanasius, Maximinius, como los nombra Pelagio Obispo de Ouiedo, del qual los sacò Morales: nombres bien diferentes de los que trae la lamina. Aduertia mas el Obispo Perez, que San Cresiphon, y Cecilio, y los otros cinco compañeros suyos, no fueron Martyres, sino Confesores, como parece en el libro Gotico de Alcalá de Henares, en el Breuiario Moçarave, y en todos los Martyrologios, y autores que hablan de ellos. Que no murieron en Granada, sino cada vno en su Obispado, y ciudad diferente, como lo dizen los Martyrologios, y se vee en el Missal Moçarave. Que sus cuerpos en tiempo de Moros fueron llevados a Galizia, Aragon, y a otras tierras de Christianos: y solo el cuerpo de San Cecilio estaua en la ciudad de Granada, y que assi quanto a estas reliquias no podian ser verdaderas las laminas, que dizen estan enterrados en Granada, en aquel lugar que llaman Monte Santo.

Que los siete discipulos que embia ron San Pedro, y San Pablo, y fueron como siete Apostoles de España, se llamaron Torquato, Cresiphon, Hefichio, Indalecio, Secundo, Eufrasio, Cecilio. Que no es verdad lo que dizen las laminas, que fueron de estos discipulos otros Martyres llamados Mesiton, Maronio, Turillio, Panuncio, Centullio, Maximino, Lupanio, Sentecio, y Patricio. Afirmaua aquel tan docto Obispo, que todos estos nombres son fingidos, porque en ningun Martyrologio ay memoria de tales nombres de discipulos de aquellos Santos, ni en otra historia ninguna.

luzgava por esso, que era temeridad, tener por Santos a los que en ningun libro de Santos se nombran. Pareciòle aquello todo inuencion de

heroges semejante a da de los: Gnsst-
 eds, de los quales dizen Tertuliano y
 S. Ireneo, que imestaron mas de cien-
 to y veynte nombres incognitos, para
 engañar. Confirma este su parecer con
 sentencia de Santo Thomas, que por
 autoridad de S. Iuan Chrysostomo di-
 xo: Nominas incognitas & caracteres
 inusitati suspiçionem habent. Magis.
 Y lo mismo finio el Inquisidor Nicol-
 las Eymeric en el directorio de los In-
 quisidores b. no 22212 q. omio. 2. 2. 2. 2.
 El Obispo Terrones por vn largo
 discurso condeno toda esta accion de
 las reliquias de los martyres del Mo-
 do Santo de Granada en el O. 2011
 Benedicto Alfás Montano, varon
 celebrado en todo el Orbe. Chifista
 no por su grande erudicion, fue llama-
 do por el Arçobispo de Granada don
 Pedro de Castro Oguinohos, y no quiso
 yr por no autorizar con su presencia
 aquella nouedad. Mas por escrito le
 aconsejó que se fuesse poco a poco en
 calificar, y juzgar en gouernar con
 que imponer se beba verdad, y lideq
 finir la por todas sus condiciones. Pues
 en todo genero de cosas es un ho-
 gla: Ne terra pro incertis habeamus
 fides remere assentiamus. Regla de su-
 ma prudencia, y sabiduria, en materia
 de calificar cosas de Rey, como se pue-
 de ver en S. Augustin, y en Fr. A. de
 el Castillo de y el mismo. Se de ue
 guardar en honor y oprimiar hombrés
 indios, y pobdantes. Porque en estas
 cosas principalmente se de ue
 mirar al passo que camina la Iglesia,
 y no dar mas de un paso a las opimon-
 nes q. el la desda q. ha de matar mas las
 cosas de la q. el la desda q. ha de matar
 con esto se escogian mol. incouinientes
 de errores, y heresias, q. ue incurran
 nombres supeleros, que no estubo
 humil de obedir a la de sus animas ar-
 parejados a sugetarse, y obedecer a la
 Iglesia en todo. Es de mucha conside-
 racion tambien, lo que aya de Monta-
 no, diziendo: Los vduerlatios de la
 Iglesia Catholica, auicndo visto en mal-

gunos lugares, da la façil credito a mi-
 lagros no bien examinados, y otras
 cosas tocantes a la Religion, toman
 ocasion de la firmar, que assi sucedio
 en los tiempos passados. Por otra parte
 el vulgo amigo de nonedades, a que
 mas agradan las ficciones, metrosas,
 que la ensañça de la verdad, como
 dixo Origenes, y los bullicios, y
 mouimientos, que la paz, y verdadera
 piedad, y las materias de conuersacio-
 mas que las de edificacion: dessea se
 autorizen, tales cosas, mas por tener
 que hablar, que por mejorar su vida.
 A este auoque es bostra de tantas cabe-
 ças, le reprime bien el remedio, q. es pro-
 priamente freno de bestias, y assi con-
 uiene, lo primero a tienda a esto la ju-
 sticia, en ocasiones que se inquiete co-
 nonedades a cerca de estas cosas, y de
 gharde mucho de no peruertir esta or-
 den, enfrenando se ella con el temor del
 pueblo, que es la mayor mençua, e in-
 famia en que pueden succurrir, los que
 la administran. E binterés y sus preten-
 siones fauorecen esta preçion vulgar,
 de que se autorizen cosas inciertas. Y
 todos de magnis maior a loquuntur. Y
 ordinariamente alegan el autoridat de
 hombrés de credito, y Reçados. Si co-
 ellos consenten, se ma eada resda que-
 stion: y si al caço el P. el do haze ma-
 nifesta demastracion en conerando, di-
 zen, que es impio, y heretico, o imo-
 raçion a l Obispo de Leon don An-
 dres de Cistales, no dexa de ser en los
 milagros falsos de Mayorga; y a los
 fraydes Dominicos, y firmes deos con
 los falsissimos de Amadon heretico en
 la misma ciudad de Leon de España,
 como lo refiere Iuan Mariana b. For-
 do esto me muestra es en muy necessa-
 ria potidencia, y firmeza, y lye onstancia,
 y sobre todo, a ser ptephiones, de
 interes, y que no se lye mal de la pie-
 dad para ganancias illicitas. Lo mas
 desto es el uio e l doctor Anasimotano
 el Arçobispo de Granada q. de Me-
 yorfa de uisio de Sevilla y el N. b.
 cio Apostolico que esta en Madrid
 hizo

2. 2. 2. 2. 2. 2.

2. par. 4. 3.

In En-
chiridio
contra
Lauren-
tiu cap.
17.

Libro 1.
de iusta
hæreticorū pu-
nitione
cap. 8.
dubita-
tione 4.

In Can-
tica.

Mariana
lib. 12.
de rebu-
Hispa-
nie. Va-
scas Tu-
denfe a-
cerca de
las reli-
quias de
aquel he-
rege, y
de los mila-
gros que
dellas publica-
uan.

Concil.
Fidei.
Escripcion
de in
Decreto
de pur-
gatorio.

hizo grande contradiccion la califica-
cion de las reliquias. Otros muchos
escriuieron al Arçobispo de Granada,
aconsejandole lo mismo mas como es
canonico, y en materia de negocios ran
sabio (fue Presidente de las Chancille-
rias de Valladolid, y de Granada) valiendose de lo que el Concilio de Tré-
to concede a los ordinarios acerca
de las reliquias, supo caminar en esto
hasta assentar lo bien vistos los parece-
res que le escriuierõ, y los que oyo
de los Obispos sufraganeos, el de Car-
ragena, el de Guadix, el de Iaen, y el
Abad mayor de Alcala Real, y de o-
tras personas doctas, y graues, que so-
bre esta causa tuuo juntos en Granada;
segun dize por mandado del Papa.
Resultò de la junta, que hizieron grã-
des fieltas, y huuo ochauario, y predi-
caron los Obispos en ellas, con que se
echo el sello en esta deuocion, y que-
dò confirmada la opinion del Arçobis-
po. Ya antes desto en Mayo del
año 1595. fue en procession al monte
Santo, y con su autoridad calificò a
quellos huesos, y poluos por reliquias
de santos martyres. Autorizò esta
accion con algunos milagros, con q̄
se acabo de calificar, para que el pue-
blo se confirmasse en esta deuocion.
El Padre Ignacio de las casas de la cõ-
pañia, a quien el Arçobispo de Grana-
da llamó como a tan grande Arabigo;
para que le declarasse, lo q̄ estaúa escri-
to en aquella lengua en las laminas, y
prefacias, que se hallaron, dezia, que
aquellos milagros los obrauãuan las
santas Cruzes, que en el Santo
monte se enarbolaron, y no las reli-
quias. Tehialas por muy dudosas, y
suspectas, porque en las laminas, que
dauan testimonio dellas, se hallauan
graues errores en la Fe, de los quales
denuntio en la santa general Inquisi-
cion. Mas respondiòsele, q̄ en la califi-
cacion no se hizo mencion de los li-
bros, ni laminas, sino de los milagros
y de otras coniecturas. Apartaron los
libros, y laminas de las cenizas, y

huesos, y de lo de la torre, diziendo,
que podia ser, que las reliquias fues-
sen huesos de santos, y que hereges, sabiẽ-
do, que lo eran; huuiesen puesto al li-
aquellos libros, para autorizar su doc-
trina. De suerte q̄, en la vna parte, q̄
toca a las reliquias, dixo verdad la la-
mina, en dezir, q̄ son de tal, y tal santo;
y miente en dezir, que son de esos san-
tos tal, y tal libro. Propuso esta causa
el Padre Ignacio al Sumo Pontifice
Clemente 8. y despues a nuestro Señor
Paulo V. valiendose del fauor de los
illustrissimos señores Cardenales Be-
larmino, y Batonio, representando a
su Santidad vn arbitrio a su parecer
forçoso para remedio desto, que diuct
as vezes auia dado al Rey nuestro se-
ñor, en particular el año 1604. aqui en
Valencia, quando celebrò Cortes, y
finalmente al Sumo Pontifice Paulo V.
el año 1607. y era que Theologos
mòços assi de varias religiones, como
de otros deprendiessen en quatro, o
cinco años la lengua Arauiga, y con
esto se entendiera esta su verdad acer-
ca de las dichas laminas; y siruieran a
la Iglesia, y a estos Reynos, no solo en
esto, sino en todo, lo que el dicho pa-
dre Ignacio tenia apuntado en vn tra-
tado particular, en que dauan por facil
lo conuersion de los Moriscos de Es-
paña, si se les predicaua en su lengua.
La qual este padre se ofrecia a ense-
ñar, y auia buen aparejo para ello, y pa-
ra sustentar a los Theologos, que la a-
prendiessen en vn seminario de los
Moriscos de Valencia, donde tan sin
prouecho ninguno se han gastado ran-
tas rentas, en sustentar hijos de Moris-
cos, aun despues de su general expul-
sion, sin que se aduierra deste daño, a
quien lo ha de remediar. Preualcio
la pia opinion acerca de las dichas re-
liquias: por auer parecido al Arçobis-
po ordinario, despues de mu-
chas juntas, y pareceres, que era serui-
cio de Dios nuestro Señor, declarar q̄
las dichas reliquias eran indubita-
mente de los santos, que en las lami-
nas

nas se nombran. Y yo así lo creo, mié-
tras el Vicario de Iesu Christo no de-
termina otra cosa en contrario.

Pues de todo esto que se ha dicho
refiriendo solamente, y fielmente, sin
añadir, ni condenar vna, ni otra opi-
nion, fuerte argumento se hace, para
confirmar lo que digo, que es nota-
ble la omision de los naturales del
Reyno de Granada acerca de honrar
las cenizas de los Catholicos Chri-
stianos, que derramaron su sangre con
tanta fortaleza, por la confesion de
la Fe, sin hazelos escriuir en vn Flos
Santorum, o en algun Martyrologio,
mereciendo ellos, que de sus muertes
se hiziera vn Martyrologio, como de
los Martyres de Cordoua lo hizo San

Cuenta- Eulogio. Si la muerte de Gonçalito de
se en el Valcacer acaeciera en la primitiva
cap. 39. Iglesia, la celebraran los santos Docto-
res con mil encomios, y auiedo della
recibido informacion el Arçobispo
de Granada, la passan en silencio, como
del los demas, sin procurar con la Se-
de Apostolica, que se les den honras
de Santos. Ciertamente yo no se que
los deriene de empresa tan gloriosa.
Porque desto pueden tratar, sin recelo
de ser engañados por relaciones sinie-
stras, o inciertas: porque los que pade-
cieron la muerte por Christo, eran sus
naturales, conocidos, ciertos indubita-
dos, que los vieron, y trataron muchos
de los que hoy viven, la causa de su
muerte manifiesta. Aqui no ay peligro
de caer en inconuenientes, ni errores
caminando con el magisterio del Vi-
cario de Iesu Christo. No rienen que
temer, que se les opongan los doctos,
ni los Prelados de España. El nego-
cio correrá liso, sin dificultades, ni es-
crupulo, con aplauso de todos. Ale-
grarse ha el Sumo Pontifice, quando
entienda el valor, y constancia en la
Fe, en el amor, y confesion de Iesu
Christo, con que padecieron aquellos
fieles tantos en numero: darse ha glo-
ria al Sumo Dios, que tan admirable
fue en estos sus siervos. Alcançarse ha

con facilidad la licencia de la Sede
Apostolica, para poder honrar aque-
llos huesos: dellos pondran muchos
en el monte santo, y se aumentaran
las reliquias, y la deuocion de la gen-
teranpia de aquella ciudad.

Suplico humildemente a los ilustris-
simos y Reuerendissimos señores Ar-
çobipos de Granada, y de Seuilla, que
fauorezcan estos mis deseos. Y pues
al señor Arçobispo de Seuilla don Pe-
dro de Castro, y Quiñones doro Dios
nuestro Señor de tanta piedad, y deu-
cion para el culto y honra de los san-
tos, q̄ sin embargo d tanta contradicci-
on puso las reliquias del monte santo de
Granada en tal punto, poderoso sera
su S. ilustrissima para animar a obra
tã santa y tan digna d su zelo: y cambié
para encaminar la beatificaciõ, d el Rey
dõ Fernando el santo cuyo, cuerpo es ve-
nerado en Seuilla, y por su intercessiõ
se han experimentado tantos milagros,
como se refiere en los Flos Santorum,
y en ellos se dize el deseo, que hubo
en tiempos passados, de verle canoniza-
do, y se arguye el descuydo que acerca
desto ha auido en aquella insigne ciu-
dad. En toda España le ha auido muy
grande en esto acerca de nuestros san-
tos Reyes, que auiedo sido tantos no
tencimos vno canonizado por confes-
sor, como lo tiene Francia, y Inglater-
ra muchos, y Boemia tambien. Siendo
verdad, que (dexados los Reyes Go-
dos, de los quales hubo muchos san-
tos) el cielo honró con milagros al Rey
don Pelayo, dio testimonio milagroso
de la gloria del Rey don Alonso el
Catholico a la hora de su muerte, co-
mo se dixo. Los Angeles labraron a
aquella hermosissima Cruz al Rey don
Alonso el Casto, que fue tan santo.
Pues de los Reyes Catholicos vease lo
que de su sanidad, y zelo de la Fe es-
criuen todos, y lo que yo dize. El in-
uidissimo Emperador Carlos Quinto
que tan siervo de Dios fue en vida, no
acabo como vn santo, auiendose con
tiempo encerrado en vn conuento de
fray-

a
en el lib.
3. cap. 6.

b
Lib. 5.
cap. 18.

frayles e callo otros muchísimos; y afirmo que es mas dichosa España en esto, que todos los otros Reynos, porque si alla tuuieron Reyes canonizados, tuuieron otros tan malos, que faltaron en la Fe, y en la obediencia de la Iglesia, y la felicísima España no tuvo Rey en estos noucientos años que no aya sido obedientísimo hijo de la Iglesia, y defensor de la Fe.

Publicare agora aqui los honrosísimos triunfos de los Christianos, que murieron, y padecieron terribles tormentos en la rebelion de los Moriscos de Granada en la vispera, y fiestas de Nauidad del año 1568. por la confesion de la Fe.

De los Christianos que padecieron en la rebelion de los Moriscos de Granada quando se alçaron los lugares de la Alpuxarra. Cap. XXXVI.



A causa principal por que los Moriscos del Reyno de Granada se rebelaron, fue (como se ha visto) por viuir libremente en su condenada secta. Y assi lo primero que hizieron fue apellidar el nombre de Mahoma, declarando ser Moros, agenos de la religion Christiana, y enemigos della. Estauan enteramente enseñados en los ritos, y ceremonias Mahometanas, y assi luego començaron a professar en publico, lo que ellos y sus passados auian guardado en secreto, despues que fingidamente recibieron el baptismo. Mostraron al principio desta rebelion el odio de abominacion, que tenian a la Christiandad: porque llenos de rabia, y diabolica ira robaron, quemaron, y destruyeron las Iglesias, despedaçaron las venerables imagines, derribaron los altares, y poniendo manos violentas en los Sacerdotes que les enseñauan la Fe, y admi-

nistrauan los Sacramentos, los lleuaron por las calles, y plaças desnudos, y descalços en publico escarnio, y afronta: A vnos asañearon, a otros quemaron viuos, y a muchos hizieron padecer diuersos generos de muertes. La misma crueldad usaron con los otros Christianos, que morauan en los lugares de las Alpuxarras: Contar se han sus muertes que en esta persecucion padecieron por su orden.

Luego como en Lanjarón lugar de la Alpuxarra del Valle de Lecrin se entendio el desassosiego de los Moriscos, el Licenciado Espinosa, y el Bachiller Iuan Bautista beneficiados de aquella Iglesia, y Miguel de Morales su Sacristan, y hasta deziseys Christianos se metieron en la Iglesia. Llegò Abenfaraiç Aguzil mayor, y Capitán general de Abenhumeya, a quien auia alçado por Rey, y les mandò poner fuego. El beneficiado Iuan Bautista se descolgo por vna pleyta de esparto, y se entregò luego al tyrano, el qual le hizo matar a cuchilladas: y profiguiendo en el fuego de la Iglesia, la quemò, y se hundio sobre los que estauan dentro: y haziendolos sacar debaxo de las ruynas, los hizo lleuar al campo, y alli no se hartauan de dar cuchilladas en los cuerpos muertos: tal era la ira que tenian contra el nombre Christiano.

En Soportujar, lugar de la Taa de Orgiba prendieron por engaño al Vicario Ogeda, beneficiado de aquel lugar: y despues de tenerle preso a el, y a vn moçacho criado suyo llamado Martin, ofreciendole de dar libertad vn Morisco que tenia por amigo, que se dezia Bartholome Abē Moguid, hijo del Aguzil del lugar, le sacò de donde estaua, y le escondio en casa de otro Morisco llamado Miguel de Xetex: y alli estuuò quatro dias: al cabo de los qua les vino Farax Aben Farax, que yua recorriendo los lugares por orden de Abē Humeya: y dondequiera q̄ llegaua, hazia pregonar, q̄ so pena

Marmol lib. 4. de la rebeliõ de Granada cap. 8.

na de la vida ningun Moro fuesse ofendido, de esconder Christiano de ninguna edad que fuesse, sino que luego se los manifestassen: y de miedo del declaró Aben Maguid, como tenia aquellos dos Christianos. Embió Aben Farax dos Moros por ellos, y sacandolos de donde estauan, los desfundaron en cuecos arandoles las manos atras, y los entregaron a Zacharias de Aguilar enemigo del beneficiado. Este los lleudó a la plaza del lugar, y tomándolos los vezinos en medio, les dieron muchos bofetones, y puñadas: y despues los lleuaron a vo montezillo, que esta como media legua de alli, para matarlos, y dexar los cuerpos en el campo: porque Aben Farax mandaua, que no enterrassen los cuerpos de los Christianos: juntamente lleuaron vna Christiana llamada Beatriz de la Peña con cinco hijos niños: y teniendolos ya para matar, acerto, a passar por aquel camino Aben Humeya, y condoliendose de la muger, y de los niños, mandó que solamente matassen al Vicario, y que los demas los baluiesen al lugar, y se los guardassen, hasta que embiasse por ellos. Luego cargaron los enemigos de Dios sobre aquel Sacerdote, que inuocaua su santissimo nombre, y dándole vno dellos con la verga de la ballesta en la cabeça vn gran golpe, que le aturdió, y dio con el en el suelo, le hirieron los otros con las lanuelas, y espadas, hasta que le acabaron de matar. Encendidos en aquella yra hirieron tambien a Martin su criado de vna cuchillada en la cabeça, que se la hendieron, diziendole, el que le hirio: toma perro: porque eres hijo del Aguazil de Orgiba. Tan grande era el aborrecimiento que tenian con los ministros de la Iglesia.

Marmol
lib. 4.
cap. 10.

Alçaronse los lugares de la Taa de Poqueyra Viernes por la mañã a veyn tiquatro dias del mes de Deziembre del año mil y quinientos sesenta y ocho. Los Christianos que auia en ellos corrieron a fauorecerse en la torre de

la Iglesia del lugar de Burburon, que al parecer era fuerte, aunque no estava acabada, y los perfidos Moriscos viendo que se huyan, fueron a saquear las casas, y cercando la Iglesia, abrieron vna puerta que estava tapiada encubierta de la torre: y entrando furiosamente por ella, destruyeron, y robaron todas las cosas sagradas. Luego juntaron muchos garços, y rascos varados con azeyte, para poner, y echar fuego a la puerta de la torre. Viendo esto los Christianos, y hallandose sin defensa, sin agua, y sin mantenimientos, tomaron por remedio, entregarse, antes que morir abrasados en crueles llamas. Y fuerales menos mal, si los enemigos no usara despues otras mayores crueldades con ellos: porque los desfundaron, y araron, y les dieron muchos palos, y bofetadas. Auiendolos tenido aprisionados dezi nueue dias, los sacaron a justiciar por mandado de Aben Humeya a vna huerta cerca del lugar, vn dia antes, que el Marques de Mondejar llegasse a Orgiba. Y alli hizieron pedaços con las espadas al Licenciado Quiros Cura del lugar de Concha, y al beneficiado Bernabe de Montanos, y a Godoy su Sacristan, y a otros veynte legos. Dexaró los cuerpos a las aues, y a los perros, que se los comiesen. Y a solas las mugeres, y a los niños de diez años abaxo tomaron por esclauos. Al Bachiller Baltasar Brauo beneficiado, y Vicario de aquella Taa, porque sabian, que tenia mucho dinero, no le mataron, y dándole torméto, le sacaron tres mil ducados de oro, y mucha plata labrada: y con esperança, que les auia de dar mas, le dexaron con la vida.

Los de la Taa, o partido de Ferreyra se alçaron el mesmo dia. Los Christianos en sintiendo el alçamiento, fueron luego, a fauorecerse en la torre de la Iglesia de aquel lugar con sus mugeres, y hijos. Los Moros les saquearon las casas: y entrando en la Iglesia por vna puerta pequeña, la robaron, y destruyeron.

truyeron, y pusieron fuego a la torre, amenazando, a los que se auian encastillado dentro con cruel muerte, si luego no se rindieran. Auia algunos animos, que mostrauan mas querer morir, que verse en poder de aquellos infieles. Otros viendo que quemar vivos, y oyendo las piadosas lamentaciones de sus mugeres, y hijos: considerando, que ninguna crueldad se podia verse con ellos mayor, que la del fuego; y teniendo alguna esperanza, de que no los matarian, determinaron, de rendirse: y en fin persuadieron a los demas, a que se diessen a partido, con promesa, de que no les haria otro mal, sino tomarlos por cautiuos. Auendo se pues detenido, en determinarse, el fuego fue creciendo cada hora mas, y ocupo la escalera de la torre, y siendo les forçado descolzarse con sogas por la parte de fuera, donde no auian aun llegado las llamas, el recibimiento, que les hizieron aquellos enemigos de Dios, era desnudarlos, en poniendo los pies en el suelo, y darles muchos pilos, y bofetones: y atandoles las manos atras, los lleuaron, a meter de pies en vn cepo. Al beneficiado Iuan Diez Gallego, que residia en Pitres, y acerro, a hallarse alli aquel dia, mataron de vna saetada, estando assomado a vna ventana de la torre. Prendieron a los beneficiados Iuan Vela, y Baltasar de Torres, y a su padre, y a otros muchos legos, y a las mugeres, y niños que tuuieron lugar, de poderse descolgar. Y quando fue aplacada la llama, retirando la brasa, entraron dentro, y a todos los hombres, que hallaron vivos, los mataron: y por atormentar mas a los Christianos que estauan presos con pena, y vituperio, les hizieron sacar de la torre los cuerpos muertos, y que con sogas a los pescueços los lleuassen arrastrando fuera del lugar, y los echassen en vn barranco: y despues los mataron a ellos, sacandolos de quatro en quatro, para que durasse mas la fiesta, lleuandolos desnudados,

y descalços, dandoles de pescueços, y puñadas. Ponianlos sentados por su orden en el suelo en vna haça, y luego començauan su vengança. El que lleuaua la sogá, con que yua el Christiano atado, era el primero, que le heria. Luego llegan los otros, y le dauan tantas lançadas, y cuchilladas, hasta que le acabauan de matar. Algunos entregaron a las Moriscas, antes que espirassen, para que tambien ellas se regozijassen. Vno destos fue Iuan de Cepeda Afiz de la Seda: el qual lleuo su muerte por mano de mugeres con piedras, y almaradas.

Mataron tambien este dia vna Morisca viuda, que auia sido muger de vn Christiano, llamada Ines de Cepeda: porque no quiso ser Mora como ellos; y les dezia, que era Christiana: y que no queria mayor bien, que morir por Iesu Christo. En esta constancia la degollaron: y dio el alma a su Criador, encomendandose muchas vezes a la gloriosa Virgen Maria. No podian los descreydos lleuar en paciencia, que los Christianos, quando se veyan en aquel punto, se encomendassen a Dios, y a su bendita Madre: y como hereges maluados les dezian: perros Dios no tiene madre, y los herian cruelissimamente. Al beneficiado Baltasar de Torres rogaron munho, que se tornasse Moro dos Moriscos llamados Pedro Almalqui, y Iuan Pastor, y le prometieron, que le darian su hacienda, y le casarian. Y como les respondiesse, que era Sacerdote de Iesu Christo, y que auia de morir por el, le dieron de bofetones, y puñadas. Y diziendole por escarnio: perro llama agora al Arçobispo, y al Presidente, que te fauorezean. Quando huieron sacado a su madre docientos ducados, con promesa, que no le matarian, le desnudaron en cueros, y maniarado con vna sogá a la garganta le lleuaron a la plaça: y apartandole a vn cabo, donde llaman el Lauxar, le cortaron los pies, y las manos, y luego le aharcaron juntamente

mente con otros dos Christianos manebos, que el vno no tenia edad de catorze años; y porque lloraua vn niño sobrino del beneficiado, viendo matar a su tio, le mataron tambien a el. Murieron en este lugar veyntiocho Christianos entre Clerigos, y legos, y dos niños de edad de tres años, o poco mas. Los Autores destas crueldades, q̄ Farax Aben Farax mandaua hazer, fueron Luys el Hardon, y Miguel de Granada Xaba juntamente con las cuadrillas de los Monfis. Estuieron muy firmes en la Fe los Christianos, que en esta ocasion murieron, porque si alguno dellos quisiera saluar la vida, comētiendo vn pecado mortal muy graue, diciendo solo de palabra, que queria ser Moro, no le mataran. Mas todos confesaron a Iesu Christo con la boca, con el caçon, y con la obra, que es la mas pia causa, porque puede vn Christiano morir: no resistieron a los tyranos. Eran fieles Catholicos, y tuvieron lugar, para pedir a Dios perdõ de sus culpas, y pecados. Y es verisimil, que muriendo con tanta caridad por la confesion de su Fe, fueron sus almas justificadas por la diuina gracia.

Profiguese la misma historia de los benditos Christianos de la Alpuxarra de Granada, que murieron por la confesion de la Fe.

Cap. XXXVII.



LO QUE SE el lugar de Mecina de Fondales el mismo dia viernes en la noche, y to mando a los Christianos, que viuian en aquel lugar descuydados, los prendieron a todos en sus casas, y los robaron. Luego acudieron a la Iglesia, y como si en aquello estuiera toda su felicidad, destruyeron, y aprofanarõ todas las cosas sagradas, y se lleuaron los ornamentos, y cosas de precio, que

alli auia, fueron muchos los malos tratamientos, y afrentas que hizieron a los Christianos cautiuos en este lugar. Y despues de bien hartos de vltstrarlos, mataron deziseys personas, y entre ellos dos beneficiados llamados Luys de Xorquera, y Pedro Rodriguez de Arceo, a Diego Perez Sacristan, a Pedro Montañez hombre rico, y a su muger, y a vna criatura que lleuaua en los braços. Sacauanlos a todos, desnudos, las manos atadas, fuera del lugar, dandoles de palos, y de bofetadas: y despues los herian cruelmente con lanças, espadas, y con piedras.

El lugar de Pittres de Ferreyra se alço la noche de Nauidad, Viernes a 24. de Deziembre como los demas desta Taa. Los Christianos que alli viuian, y otros que se hallaron en esta ocasion en sintiendo el alboroto de la gente, se metieron en la torre de la Iglesia, y los Moros les saquearon las casas, y los cercaron. Teniendolos pues cerca dos, y viendo, que se defendian, vn Moro de los principales de aquel lugar, llamado Miguel de Herrera los persuadio con buenas palabras, que se rindiessen, diciendo, que no los matarian: los quales lo hizieron ansi, viendo lo poco, que podia durar su vana defensa. Luego saquearon la Iglesia, y derribaron los altares. Miguel Herrera lleuò a su casa, y a otras de particulares los prisioneros, dandoles esperanças que no moririan. Y auendolos tenido alli tres dias, llegó el traydor de Farax, y dexandole mandado, que los matasse, los lleuaron a todos maniatados a casa de Diego de la Hoz el viejo, que era vn Christiano rico, que viuia en aquel lugar: y haziendo pregonar, que todos los Moros, y Moras, que quisiessen regozijar se con la muerte de sus enemigos, saliessem a la plaça a ver como los matauan: en vn punto se hincho toda de gente. El primero que sacaron, fue el beneficiado Geronimo de Mesa: y poniendo vna garrucha